



Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2010.-

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Alejandro Monti, profesor de la materia Seminario Geografía de los Riesgos Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que la materia del visto corresponde a las carreras de Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) y Profesorado Y Licenciatura en Geografía de Sede Comodoro Rivadavia,

Que el Profesor solicita cambio de categoría de su Auxiliar docente, Prof. Cristina Massera, en función de la constitución de mesas de examen y de los procesos académicos de formación de los alumnos,

Que la misma desempeña funciones en carácter de Ad Honorem y la modificación que solicita no implica mayor imputación presupuestaria,

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la III^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la **Lic. Cristina Massera** como Jefa de Trabajos Prácticos interina-Ad Honorem en la materia **Seminario Geografía de los Riesgos Naturales**, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) y Profesorado Y Licenciatura en Geografía de Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/06/10 y hasta el 31/03/11.

Art.2º) Dejar sin efecto todo acto normativo contrario a lo comprendido en el artículo anterior.

Art.3º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 260/09 que hacen a los criterios generales de la Universidad y la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 204/2010

Mmg.